



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 NOV 2017

RES.H.Nº 1702/17

Expte.No.4935/17

VISTO:

La Resolución H.No.1397/17 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de becas de investigación en la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H.No.1560/17 se designaron las respectivas Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de referencia;

QUE en el caso de Ciencias de la Educación, cuatro (4) de las integrantes de la Comisión Evaluadora, son directoras propuestas por las postulantes a las becas;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, elevó una nueva propuesta de Comisión Evaluadora;

QUE los miembros del Consejo Directivo, en consideración sobre tablas de las actuaciones, manifestaron su acuerdo con la propuesta presentada por la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/11/17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **dos (2) becas de investigación** en la carrera de **Ciencias de la Educación**, según el siguiente detalle:

Titulares: Sara Orellana – Fabiana Yáñez – Luisa Salazar Acosta
Suplentes: María Alejandra Rueda – Pamela Moreno – Adelma Yanes

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa Académica, la concertación de una nueva fecha de constitución de la comisión evaluadora designada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y CUEH.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa